



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

Tel: (03471) 4730 069 / 074, Int. 111 | municipal.dpto@hasenkamp.gob.ar
Sanmartín 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina
1982-2022 A 40 años de la gesta de Mariano



DECRETO N°186/2022

Hasenkamp, 16 de diciembre de 2022.-

VISTO:

La Ordenanza N°259/2022 con fecha 15 de diciembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art.107 Inc. "c" de la ley Orgánica de las Municipalidades N° 10.027 determina que es facultad del Departamento Ejecutivo, promulgar o vetar las Ordenanzas que sanciona el Honorable Concejo Deliberante;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Promulgase la Ordenanza N°259/2022, que aprueba la "Actualización del precio del metro lineal de obras públicas concretadas en calles con pavimento de Hormigón Armado".-

Art.2º) Registrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kissner
Presidente Municipal